



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL QUINCE (08-2015), DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** En la ciudad de Guatemala, a las siete horas en punto del siete de diciembre del año dos mil quince, constituidos en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura segundo nivel, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil quince. Para el efecto, se hizo la convocatoria a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciado Juan Alfonso Fuentes Soria, Vicepresidente de la República y Presidente de CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Ingeniero Fidel Augusto Ponce Wohlers, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Alejandro Williams Whitaker, Viceministro de Economía, Licenciado Mariano Rayo Muñoz, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Señor Rubén Alfonso Ramírez, Ministro de Educación; Licenciada Karina Moll, Viceministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Licenciado Edwing Antonio Pérez, Viceministro de Recursos Naturales y Ambiente; Licenciado José Antonio López, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Dorval Carías Samayoa, Ministro de Finanzas Públicas; Licenciado Carlos Alfredo Ortiz Melgar, Subsecretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciado Pablo Álvarez, Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial; Señora Silvia Angélica Xinico, Señora Irene Magaly López Cáceres, Señor Mario Alfonso Castellanos Batén y Señora Rosario López Ramírez, todos Representantes de Sociedad Civil. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Licenciada Norma Haydeé Quixtan García, Ministra de Desarrollo Social; Licenciado Mario Vicente Martínez Velásquez, Secretario Privado de la Vicepresidencia de la República; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Doctora Lourdes Xitumul, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciado Lester Vinicio Winter López, Gerente del Instituto de Fomento Municipal. También se encuentran en esta sesión: Ingeniero Marvin De Paz, Subsecretario Administrativo; Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Licenciada Gabriela Rosas, Asistente Técnico, Señora Hercilia Cecibel Juárez, Directora Financiera, todos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** El Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, inicia la sesión verificado que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Ingeniero Germán González, somete a consideración del CONASAN la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Presentación de informe físico y financiero del Plan del Pacto Hambre Cero al treinta de noviembre de dos mil quince. Punto tres (3) Resultados de MONIMIL al treinta de noviembre de dos mil quince. Punto cuatro (4) Informe de MSPAS sobre resultados jornada de vacunación y alimento complementario fortificado. Punto cinco (5) Primer análisis de situación de Presupuesto de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año dos mil dieciséis. Punto seis (6). Informe de Acciones derivadas en la reunión anterior de CONASAN. Punto siete (7). Establecimiento de fecha para la próxima sesión del CONASAN. Punto ocho (8) Puntos Varios. a) Entrega del informe del Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares; b) Presentación de los Datos de Desnutrición ENSMI. Punto nueve (9). Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.-----

**SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE INFORME FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.** "Se inicia la presentación con la información de ejecución presupuestaria del Plan del Pacto Hambre Cero al treinta de noviembre de dos mil quince, en la cual se puede observar que el presupuesto ejecutado es de tres mil doscientos cincuenta y ocho millones de quetzales, de un monto vigente de cinco mil setecientos setenta y tres



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

millones de quetzales, para tener cincuenta y seis por ciento de ejecución presupuestaria. La siguiente gráfica muestra la ejecución presupuestaria por institución vinculada al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil quince, en la cual se ejemplifica con información de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con un presupuesto ejecutado de sesenta y ocho por ciento y el Ministerio de Educación con setenta y ocho por ciento de ejecución, siempre los datos al treinta de noviembre. Seguidamente se presenta la información de metas físicas de las instituciones vinculadas al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil quince, mostrando los avances de ejecución por cada una de las instituciones al treinta y uno de octubre de dos mil quince. Se continúa informando, que en la anterior reunión del CONASAN, se solicitó a cada institución, un informe narrativo de ejecución en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero para el período dos mil doce, dos mil quince. Se presenta un cuadro con las instituciones que presentaron información (MSPAS, MAGA, MINEDUC, MIDES, MICIVI, MINECO, MINTRAB, MARN, SOSEP, SCEP, SBS, ICTA, INDECA, CONALFA Y FONTIERRAS) y las que no lo hicieron (INE e INFOM). Sobre cada una de las que presentaron información, se mencionó lo más relevante en avances para Seguridad Alimentaria y Nutricional". El Señor Vicepresidente, requiere a INE e INFOM cumplir con la entrega de la información que fue requerida y cede intervención al Señor Ministro de Finanzas Públicas para que exprese su parecer desde un punto de vista financiero, respecto a los datos de avance en la ejecución. El Licenciado Dorval Carías, manifiesta que hay ministerios con un presupuesto grande, que muestran poca ejecución, a ya sea por contención del gasto o por dificultades de regularización o bien por ampliación presupuestaria, que debe realizarse un trabajo de planificación en el futuro para revisar los programas que se etiquetan como acciones de seguridad alimentaria y nutricional y que a pesar de todo la información sugiere que hay una buena ejecución física a pesar de la escases de recursos. El Ministro de Salud Pública, sugiere que en futuras presentaciones se incluya entre las variables de análisis no solo la ejecución contra el monto presupuestado sino contra lo devengado, porque la ejecución depende de la asignación efectiva de los recursos y presentar información más detallada en cuanto a las partidas presupuestarias que integran la ejecución presentada. La Ingeniera Edna Lima, plantea incluir metas cuantificables para se pueda observar en la ejecución, como se va comportando el alcance de los objetivos propuestos. El Ingeniero German González, indica que la información del detalle que corresponde a cada institución se ha incluido en forma física en las carpetas que tienen en sus manos y que las presentaciones que se harán en los puntos siguientes de la agenda, responden a la medición de avance en el logro de los objetivos de ejecución propuestos por cada institución; la vinculación presupuestaria se hace a principio de cada año, es por eso que efectivamente es muy importante al tener un dato exacto del presupuesto aprobado, hacer una revisión de las acciones que se van a vincular como acciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como hacer una planificación más exacta para evitar una planificación subestimada (tienen más ejecutado que lo planificado) que luego indique una ejecución física por arriba del cien por ciento cuando en la ejecución financiera se observa un porcentaje que no es coherente con esa ejecución física. El Señor Ministro de Educación indica que en el caso del Ministerio a su cargo, la ejecución física en efecto alcanzó el porcentaje indicado y no más, debido a que no hubo desembolso para cubrir la alimentación escolar. -----

**TERCERO: RESULTADOS DE MONIMIL AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.** El Secretario del Consejo, cede intervención a la Licenciada Gabriela Rosas, quien presenta los resultados de MONIMIL, es una de las actividades de monitoreo que realizó la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el año dos mil quince, para dar seguimiento a la disposición de recursos e insumos básicos en los Servicios de Salud del Primer Nivel para entregar acciones de la



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ventana de los Mil Días a la población infantil menor de dos años y mujeres embarazadas. El trabajo de campo ha sido realizado por los Delegados Departamentales y Municipales de las veintidós Delegaciones de SESAN en el país, por medio de entrevistas al responsable y verificación en el Servicio de Salud de la existencia de insumos, equipamiento y recursos básicos. Los resultados presentados son representativos de toda la Red de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención. Al cierre del año se realizaron siete monitoreos en Puestos de Salud y uno en la Red de Servicios de Segundo Nivel para complementar la información recabada. Los hallazgos más importantes reflejan que: 1) Existen brechas entre un ideal mínimo y la situación existente de insumos para la entrega de seis de las diez acciones de la Ventana de los Mil Días. 2) Según el porcentaje de Puestos encontrados cerrados en todos los monitoreos realizados, se estima que al menos uno de cada diez Puestos de Salud se encontrará "cerrado" al momento de la visita por los y las usuarias, en cualquier momento del año, independiente del motivo o causas del cierre. La información se pone a disposición de las Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que se tomen las medidas correctivas o de gestión pertinentes y han sido publicadas en el portal del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SIINSAN a través del Sistema de Monitoreo SIMON. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, manifiesta total coincidencia entre los resultados presentados y la información analizada que presentarán, refiere en cuanto a el dato de existencia de Alimento terapéutico listo para el consumo –ATLC- que de acuerdo a las normas del Ministerio, este es un producto que no tiene abastecimiento permanente en los puestos de salud, sino que este se distribuye conforme a la demanda después de la identificación de casos para evitar riesgo de pérdidas, que si no hay registro de casos, el puesto no tiene ATLC. Al respecto el Secretario del Consejo, indica que el informe presentado lo que muestra es que la existencia de ATLC en los Puestos de Salud, va en ascenso, lo cual es consistente con las acciones conjuntas definidas por la comisión integrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que con el apoyo de la Cooperación Internacional e iniciativa privada, para la atención de la población afectada por el Fenómeno de "El Niño". Esta acción responde también al requerimiento expreso del Señor Presidente de la República, de tener un abastecimiento para la atención oportuna y prevenir muertes por Desnutrición Aguda, dado que existen casos de ésta en toda la República. El señor Roberto Paiz, representante de Alianza por la Nutrición, manifiesta que ven que se está haciendo un esfuerzo grande para mantener abastecido los puestos de salud; con todo ese esfuerzo, todavía se observa que hay mucho desabastecimiento, que están especialmente preocupados por el tema de vacunación que registra un rezago importante en los dos últimos años y que no se está llenando, los puestos de salud están abastecidos pero no se está vacunando pues no se está avanzando en la lucha contra la desnutrición. Solicita toda la información del último monitoreo para analizarla. El Ingeniero German González, en respuesta, informa que pronto se publicará la información del monitoreo, como ha sido costumbre de SESAN toda información que se publica a través del SIINSAN, se acompaña tanto de un informe técnico como de sus bases de datos.-----

**CUARTO: INFORME DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL SOBRE RESULTADOS JORNADA DE VACUNACIÓN Y ALIMENTO COMPLEMENTARIO FORTIFICADO.** La Doctora Laura Figueroa, presenta el informe de resultados de vacunación; para contextualizar la información, refiere cómo se construyó el indicador; se refiere a la meta (noventa y dos por ciento) y a la cobertura útil (ochenta y siete por ciento) trazada para el mes de octubre. Seguidamente presenta el porcentaje de vacunación alcanzado al mes de noviembre como sigue: para vacuna BCG, setenta y cuatro por ciento, para Neumococo dos (2): setenta y dos por ciento; para OPV tres (3): setenta y tres



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

por ciento; para Penta tres (3): sesenta y tres por ciento; Rotavirus dos (2): sesenta y nueve por ciento. Plantean los pasos a seguir por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Uno. Concluir el año realizando la vacunación en grupos prioritarios en toda la red de servicios del MSPAS. Dos. Realizar las programaciones necesarias para asegurar el abastecimiento de insumos para el año dos mil dieciséis. Tres. Realizar las programaciones necesarias la contratación del Recurso Humano para el año dos mil dieciséis. Cuatro. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la logística de los insumos para vacunación a toda la red de servicios. Cinco. Presentar a las nuevas autoridades la realización de una jornada de vacunación para recuperación de coberturas en el primer trimestre del año dos mil dieciséis. Respecto al alimento complementario fortificado presentaron datos de cobertura para dos grupos de población objetivo, mujeres embarazadas y lactantes y niños de seis meses a dos años, concluyendo que: Uno. Las metas de cobertura de entrega a los grupos prioritarios para el año dos mil quince, no se lograron. Dos. Aunque la actividad de entrega está dentro de la norma no fue posible cumplir con las metas, pues el proceso de entrega debe ser integral (abastecimiento oportuno, educación a las madres, seguimiento en campo, etc.). Tres. El recurso humano para el proceso es insuficiente. Cuatro. Los servicios no cuentan con la capacidad de almacenaje necesaria. Como pasos a seguir plantean: Uno. Evaluar el impacto de la estrategia. Dos: Redefinir la estrategia en función de que la red de servicios del MSPAS no cuenta con la capacidad para llevarla a cabo. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, complementa la intervención refiriendo que un problema constante es el del recurso humano, por lo que la contratación para el próximo período, se hará de acuerdo a los perfiles de los puestos; reitera que en el tema de vacunación se reforzará la logística, en cuanto al alimento complementario fortificado quieren trabajar más, para ser sinceros, la red de servicios de salud no tiene la capacidad de entregar el producto y garantizar que éste sea eficientemente utilizado. El Ministro de Finanzas Públicas, Dorval Carías, se refiere a la importancia de avanzar en un futuro hacia la ejecución de un presupuesto por resultados, que prioriza sobre el porcentaje de ejecución el logro de las metas específicas alcanzadas por cada una de las unidades ejecutoras, considera que ese es el gran objetivo al que se tiene que mirar. La Licenciada Silvia Xinicó: reitera la importancia de que las jornadas de vacunación lleguen hasta las comunidades y en el idioma propio de cada lugar para asegurar resultados de la intervención. La Ingeniera Edna Lima, manifiesta que el informe presentado hace reflexionar sobre qué fue lo que ocurrió porque hace dos años si se cumplía con las metas de vacunación y el problema que hoy se presenta no existía. Y lo que considera que ocurrió, es que irresponsablemente se quitó al operador comunitario (programa de extensión de cobertura), sin que existiera una estrategia de implementación inmediata para la atención del primer nivel de atención de salud. Plantea declarar esta situación como emergencia para dar los apoyos necesarios al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Licenciado Mariano Rayo, manifiesta acuerdo en las consideraciones que ha hecho, sobre las posibles causas del problema, que es responsabilidad y ya se está atendiendo por parte del Ministerio, pero que hay que tener claras las dificultades financieras, específicamente en una reducción de presupuesto que difícilmente puede permitir la atención aún bajo la figura de atención de una situación de emergencia que igualmente requiere múltiples acciones que dependen de recursos para ser ejecutadas.

**QUINTO: PRIMER ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** La Directora Financiera de SESAN, Señora Cecibel Juárez, comparte el primer análisis de situación de Presupuesto de Seguridad Alimentaria y Nutricional a partir de la aprobación del presupuesto para el año dos mil dieciséis; destaca la importancia en este proceso del primer ejercicio de planificación, donde se han considerado las



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

necesidades institucionales para poder desarrollar las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional establecidas en la planificación estratégica; derivado a que el presupuesto 2016 ha sido aprobado con un ajuste y menor asignación, se concluye que es necesario realizar un ejercicio de ajuste para priorizar las intervenciones.-----

**SEXTO: INFORME DE ACCIONES DERIVADAS EN LA REUNIÓN ANTERIOR DE CONASAN.** El Secretario de SESAN, refirió la entrega del Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer grado de primaria, indicando que se ha incluido un ejemplar del documento de resumen en las carpetas de los integrantes del Consejo. También informó sobre las observaciones realizadas al Documento Protocolo de Actuación para el Ejercicio del Derecho a la Alimentación, compartiendo el procedimiento de atención que se propuso para la atención de las mismas; una vez agotado el procedimiento indicado, se procederá según corresponda.-----

**SÉPTIMO: ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONASAN.** Se estableció fecha para la próxima sesión del CONASAN: 7 de enero de 2016.-----

**OCTAVO: PUNTOS VARIOS.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presentó un informe ejecutivo sobre los resultados más relevantes de Desnutrición observados en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI.-----

**NOVENO: CIERRE.** Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las nueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del quinientos veintiséis al quinientos treinta y uno, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

Ing. German Rafael González Díaz  
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional